

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 016 Fecha: 01/02/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2018 00280	Sucesion	LUZ AMANDA - CASTAÑO GALLEGO	ROBERTO - SIERRA RODAS	Posesión de perito PARTIDOR	31/01/2023	
170014003006 2022 00166	Ejecutivo Singular	ESPERANZA - CASTELLANOS TORO	N.N	Auto termina proceso por desistimientc tacito	31/01/2023	
170014003006 2022 00457	Ejecutivo Singular	VISTA INMOBILIARIA S.A.S.	N.N	Auto tiene por notificado por conductæ concluyente RECONOCE PERSONERIA	31/01/2023	
170014003006 2022 00583	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO RESERVA DE CASTILLA PROPIEDAD HORIZONTAL	N.N.	Auto requiere parte	31/01/2023	
170014003006 2022 00656	Ejecutivo Singular	OSCAR JULIAN - OSPINA MARIN	JULIAN ANDRES - VILLEGAS OSORIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 09 DE MAYO 2023	31/01/2023	
170014003006 2022 00761	Ejecutivo Singular	YENNY TATIANA - TORRES CASTRO	N.N.	Auto de trámite ENVIA NOTIFICAR CENTRO	31/01/2023	
170014003006 2022 00843	Verbal (Oralidad)	DIRECCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y SOLUCIONES	EDIFICIO MULTIFAMILIAR ATENAS PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto rechaza por no subsanación	31/01/2023	
170014003006 2023 00022	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPIS COLOMBIA - COOPIS COLOMBIA	N.N	Auto rechaza por no subsanación	31/01/2023	
170014003006 2023 00038	Verbal (Oralidad)	JHON FREDY - AGUDELO MOLINA	DIEGO - CARDONA GONZALEZ	Auto inadmite demanda	31/01/2023	
170014003006 2023 00054	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA MEDIDA	31/01/2023	
170014003006 2023 00057	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA MEDIDA	31/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA01/02/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero
SECRETARIO